



LIBRO DIEZ Y NUEVE. DE LOS VEINTE Y UN RITUALES, Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR FRAI JUAN DE TORQUEMADA,
de la Provincia de el Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DE EL LIBRO DIEZ Y NUEVE.

FUNDASE LA PROVINCIA DE EL SANTO EVANGELIO, en esta Nueva-España. Ponen mucho cuidado los Indios, en fundar Casas, y Monasterios à los Frailes. A los de Quauhtitlan, Xuchimileo, y Cholulla, quitan los Frailes, por la falta, que avia de Ministros. Solicitan su buelta, y la alcançan. Los de Tehnacàn, y Teotihuacàn, padecen muchos trabajos, por tener Doctrina de los Frailes Franciscos. Hechan los Ministros, que tienen, y consiguen su pretension. Los de Quauhtinçhàn, no consienten otros Ministros, que los Franciscos. Padecen persecucion, y vencen en su porfia. Dexa la Provincia de el Santo Evangelio algunas Casas. Fundase la Provincia de Mechoacàn, la de Yucatàn, la de Guatemala, la de Nicaragua, y Sacatecas, y Custodia de Tampico. Dicese el numero de Comisarios, que ha havido en esta Nueva-España: Y los Provinciales de esta Provincia del Santo Evangelio, y Casas, que ai de Religiosos, y Partidos de Clerigos, Obispos, y Obispados.

CAP. I. De la Fundacion, y principios de la Provincia del Santo Evangelio, en esta Nueva-España, que fue la primera de todas las Indias, que descubrió Cortés, y sus Compañeros.



A Provincia del Santo Evangelio, en esta Nueva España, tuvo origen, y principio el Año de 1524. que fue el mismo, en que llegaron los Santos doce Religiosos, Frai Martin de Valencia, y sus Compañeros, à esta Tierra, donde hallaron otros cinco

Frailes (como en el Libro de la Conversion dexamos dicho) y aunque por el Orden, que de España traian, pudieran pasar adelante con el Gobierno, con que avian venido, no quiso el Venetable Padre Frai Martin, que se guardase; antes, usando de la libertad, que traian, para elegir Prelado, juntó sus

Frai-

Frailes y renunciando su Comision, procedió en la Eleccion de Custodio à dos de Julio de este mismo Año, Dia de la Visitacion de Nuestra Señora, para que la Virgen los visitase en aquella Eleccion, con parte de la gracia de que iba llena, y hinchó la de Zacarias, quando llegó à ella. En la qual Eleccion fue electo el Santo Frai Martin con todos los Votos de sus Frailes. El Marqués, y este Bendito Padre, segun se ha visto, renunciaron ambos sus Poderes, y Derecho, que tenían al Gobierno, poniendolo en la libertad de los suios, para que escogiesen à su voluntad, que aun hasta en esto fueron semejantes estos Conquistadores Famosos, Espiritual, y Temporal.

Hecha esta Eleccion, y erigida esta Provincia en Custodia, llamaronla Santo Evangelio; y con mucha propiedad, porque los Padres, que la fundaban, eran Varones Evangelicos, y de aquellos mismos, que fundaron la Provincia de San Gabriel, que quando la erigieron en Custodia, le pusieron por nombre la de el Santo Evangelio, aunque despues, quando fue hecha Provincia, la nombraron de el Arcangel San Gabriel, por particulares motivos, que tuvieron los Prelados de aquel tiempo, como parece en el Memorial de aquella Provincia, hecho por el Padre Frai Juan Bautista Moles, que anda impreso. Pero porque el Titulo, que estos Apostolicos Varones avian dado à su primera Custodia, no faltase, dieronle à esta segunda, que en estas Indias fundaron; y con mucha mas raçon, que à la primera, pues en aquellas Tierras ya era conocido Christo Nuestro Señor, y su Doctrina, de muchos Años atrás, quando la fundaron, y no les movia entonces otra cosa para darle este Nombre de el Santo Evangelio, que ser Varones Apostolicos, y querer guardar su Regla estrecha, y rigurosamente, no solo en lo forçoso de ella, sino segun los Consejos de el Santo Evangelio, como lo començaron. Pero en esta de la Nueva-España, fue cosa nueva su Predicacion, y muy necesaria la introduccion de el Evangelio, para que los Moradores de ella consiguiesen la presencia de Dios en los Cielos, y para que juntamente con lo que enseñasen de palabra, hiciesen demonstracion con obras, ser muy verdaderos Hijos de el Evangelio; guardandolo en todo lo que les era posible, y sus fuerças alcançaban.

Hecha, pues, esta Eleccion, y electo (aunque con mucha repugnancia de su gusto) el Santo Padre frai Martin de Valencia se dividió la Custodia en quatro Monasterios, que fueron, Mexico, Tetzcuco, Huexotzinco, y Tlaxcalla: que estas fueron las primeras quatro Casas donde nació la Predicacion de el Evangelio, en estas Indias; y en ellas se recogió esta pequeña Grei, y de ellas salian sus Moradores, à todas las quatro partes de este Nuevo Mundo, como dexamos dicho en el Libro de la Conversion, mostrando en esta Cruz, que hacian, la que predicaban de Christo Crucificado.

Tuvo Nombre de Custodia once Años, sin dependencia à ninguna Provincia de la Orden (como lo están las demás Custodias) y fue su primer Custodio el Padre Frai Martin, como hemos dicho; el segundo Frai Luis de Fuenfaldia; y el tercero el mismo Frai Martin; y el quarto Frai Jacobo de Testera. Luego el Año de 1535. fue esta Custodia erigida en Provincia, en el Capitulo General de Nisa. Y el Año de 1536. fue el primer Capitulo Provincial, que se celebró en ella, en el qual fue el primero Ministro Frai Garcia de Cisneros, vno de los doce primeros, y Compañero de el Santo Frai Martin. Diósele el nombre de Provincia, porque se avian ya aumentado sus Casas, en mucho numero, y porque era raçon, que le tuviese la que fue, y ha sido Madre de todas las que ai en esta Nueva-España, de las quales diremos en su lugar.

Tiene mas de setenta Conventos, y Monasterios, è incluye en su ambito, y contorno el Arçobispado de Mexico, y el Obispado de Tlaxcalla. Tiene Longitud, de Oriente à Poniente, distancia de ochenta Leguas, y de Latitud tiene otras treinta Leguas. Incluye en si las Tierras mas abastecidas, y mas pobladas de las Indias. Su Convento primero, y principal, es el de la Ciudad de Mexico, donde asiste el Virrei, la Audiencia, y Santa Inquisicion.

Fue el primer Prelado de esta Provincia el dicho Padre Frai Martin de Valencia, no solo Custodio de los Frailes, sino tambien Delegado del Pontifice, para las cosas de la Religion Christiana, así en la Jurisdiccion Espiritual, como Temporal. Y el primer Concilio, que se celebró (como decimos en otra parte) fue en San Francisco de Mexico, donde presidió el dicho

che

cho Santo Frai Martin; teniendo à su lado al Governador de estas Indias Don Fernando Cortès, con cinco Clerigos, y quatro Letrados Seculares.

Todos los Conventos de esta Provincia, estàn situados en Tierras muy templadas, porque ni la mas fria obliga à particulares abrigos, ni la mas caliente à usar de poca Ropa. Tiene las Casas muy cerca unas de otras, y la que mas lexos, seis, ò ocho Leguas; de manera, que se puede andar toda la Provincia, sin hacer noche en Convento, ni Casa agena.

Tiene vna Custodia à su cargo, que se llama de San Salvador, en Tampico. Tiene à su cargo las Casas, que ai en lo que se llama Nuevo Mexico, trecientas, y mas Leguas de esta Ciudad de Mexico; que como esta Provincia tiene en si la Corte, y es la maior de esta Nueva-España, tiene Frailes para dár à qualquier Jornada, que se ofrece à Tierras nuevas, y de Infieles.

Tiene esta Provincia à su cargo en la Ciudad de Mexico, tres Conventos de Monjas de Santa Clara, y en la Ciudad de los Angeles vno, y el Colegio de Santa Cruz de los Indios; en este Convento de Tlatelulco.

El Sello de esta Santa Provincia, es la Estampa de mi Padre San Francisco, predicando en vn Pulpito, y muchos Indios al rededor, sentados, oiendo la Palabra de Dios; y su Evangelico Sello es (ciertamente) muy vistoso, y digao de mucha consideracion.

C A P. II. De el cuidado, y ansia, con que los Indios procuraron tener Frailes, en sus Pueblos, y edificarles, con brevedad, sus Monasterios, y Casas.



VA de las notables cosas, que sucedieron en la Conversion de estos Indios de la Nueva-España, fue la Devocion grande, y deseo, que mostraron de tener Frailes de San Francisco de asiento en sus Pueblos, para que los doctrinasen, predicasen, y ayudasen à ser buenos Christianos. Y por alcançar es-

cho; que (como ellos dicen) deseaba mucho su Coraçon; no avia trabajo, ni fatiga, ni otro interes, que se les pusiese por delante.

Luego como abrieron los Ojos, y entendieron las cosas de nuestra Santa Fè, començaron à entender en esta su pretension, importunando sobre ello al que era Prelado, y poniendo por medianeros las Personas, que entendian serian parte para alcançarlo, maiormente quando los Frailes se ajuntaban en sus Capítulos: entonces era tanto el concurso de Gente de los Pueblos, que pedian Religiosos; que los Capitulares no sabian que hacerse, ni que medios tomar para consolarlos; porque no se podia cumplir con todos, sino con muy pocos, conforme al poco numero de Ministros, que eran embiados, y venian de España, para entender en esta obra, porque acá eran muy poquitos los que tomaban el Habito de la Orden, y estos se avian de ir criando, y instruyendo por largo tiempo, en las cosas de la Religion. De suerte, que si de nuevo se tomaba Monasterio, en dos, ò tres partes, dexaban de tomarlo en otras veinte, ò treinta, que insistian con la misma demanda; y como no los llevaban, quedaban los Indios de aquellos Pueblos muy desconsolados, y los Religiosos no menos, en ver su tristeza irremediable por entonces; especialmente, por ser algunos de ellos de lexos, y aver venido todos ellos con Presentillos de Aves, Pan, y Frutas de muchas maneras, Miel, Pescado, y las demás cosas, que se hacian en sus Tierras, con que se sustentaban los Frailes del Capitulo (que no era menester buscar quien hiciese la costa.)

Los que llevaban Frailes, iban que no cabian de goço, y adelantabase el que mas podia, para dár la nueva, y ganar las albricias de los Vecinos de su Pueblo. Y quando sabian, que ya llevaban los Frailes (porque para ello tenían puestas Espias, ò Atalayas) salian à recibirlos, barridos los Caminos, y llenos de muchas Flores, Musica (la que tenían) y bailes de grande regocijo. Si no tenían edificado el Monasterio, no tardaban en hacerlo de la forma, y traza, que se les daba, y pedia. Era cosa maravillosa, la brevedad con que los acababan, siendo de Cal, y Canto, que apenas tardaban medio Año, y quando mucho, vn Año entero. Y algunos se prevenian, teniendolo ya hecho;

cho, y acabado, para quando los Frailes llegaban.

A los que quedaban sin Frailes (ya que mas no podian) consolabanlos de palabra, diciendo, que seria el Señor servido de embiar Obreros à esta su Viña, y entonces se les daria el recaudo, que deseaban; y en el entretanto, no dexarian de visitarlos à menudo, y socorrerlos en todas sus necesidades Espirituales, como siempre lo avian hecho. Mas como los Pueblos eran tantos, y los Frailes venian de tarde en tarde, y no muchos, no los podian proveer, ni dár Ministros à todos, como ellos deseaban, y avian menester.

Indios hubo, que acudieron à los Capítulos mas de quinze, ò veinte veces, con vna increíble perseverancia, por alcançar à tener Frailes, porque en lo que ellos mucho desean, y pretenden, son incansables.

En esta necesidad tan grande, y falta de Ministros, no se descuidaban los de acá, en escribir à España à los Prelados Generales de la Orden, y al Rei, y à su Consejo de Indias, pidiendo la ayuda, que avian menester. Y oiendo acá decir, como muchos, así de la misma Orden, como de fuera de ella, persuadían, y estorbaban à los buenos Frailes, que se movian para venir, afligianse en grandissima manera, y clamaban à Dios, suplicandole, bolviese por su Obra, y por su Nueva Iglesia, y Planta, que se iba edificando, y cultivando en estas Regiones. Y aunque les llegaba al Alma, carecer de vn Fraile de los que acá trabajaban, puesto que fuese por muy poco tiempo, quanto, y mas, aviendo de tardar tanto, y no sabiendo lo que de él sucederia, por la mucha distancia, que ai de aqui à España, y tantos peligros de Mar, y Tierra, con todo esto lo posponian todo, y embiaban de quando en quando algun Religioso, que solicitase la venida de Frailes, en España. Y siempre nuestros Reies Catolicos, siendo informados de la falta, que avia, acudian con muchas veras al cumplimiento de este menester, escribiendo à los Prelados, combidasen à este Apostolado à sus Frailes, y entre ellos escogiesen los mas idoneos; y quando avian de embarcarse, mandabanlos proveer con mucha largueça de el marlotage, y lo demás, que les era necesario.

En tiempo de la maior necesidad (que fue entre los Años de treinta, y quarenta) teniendo noticia de esta falta de Mi-

nistros, el buen Emperador Don Carlos Quinto, de Perpetua Memoria, pidió, y alcançò vn Breve de el Pontifice Paulo III. en que mandaba al General de los Frailes Menores de Obervancia, que diesen ciento y veinte Frailes, para esta Nueva-España, y los recogió de diversas Provincias Frai Jacobo de Testera, que siendo Custodio, fue al Capitulo General de Nisa, y entre ellos traxo Frailes muy Doctos, y muy Principales, que ilustraron esta Provincia, y las demás, que de ella se fundaron. Empero antes que este socorro llegase, fue grande la penuria, que pasaron, y cosa de lastima lo que se sintió entre los Indios esta falta; porque no solo no avia Ministros para todo, pero aun de los que se avian puesto en muchas partes, fue necesario quitar; y de los que por entonces se quitaron, y del sentimiento que los Indios hicieron, quando se vieron desposeidos de Ministros, à diferencia de el poco que ruvieron nuestros Christianos los Españoles, quando los ocasionaron para que se saliesen de Mexico, dirè lo que pasó en algunas partes.

C A P. III. De el sentimiento, que hicieron los Indios de Quauhuitlan, entendiendo, que les querian quitar los Frailes, que les avian dado.



AUNQUE desde el Año de 24. que fue el primero en que llegaron los Religiosos à estas partes, hasta el de 38. (que fueron por todos 14. Años) pretendieron estos Ministros Evangelicos ampliarse, y dilatarse por muchos de los Pueblos maiores, y mas convenientes de esta Nueva-España; con la ayuda de Compañeros, que de Castilla les venian, y con celo de la Conversion, y de ganar Almas para el Cielo, se avian estendido, persiguiendo al Demonio Enemigo, que le llevaban vencido, como los que en vna Batalla siguen el alcance, sin reparar en inconvenientes, muchas veces sucede, que advirtiendo el daño, se retiran, y recogen, dexando aun de las manos parte de la presa, por guarecer la Vida.